



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA SEGUNDA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas con diez minutos del doce de febrero de dos mil dieciséis, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sita en la calle de Huizaches, número veinticinco, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal (COTECIAD).

El Presidente del COTECIAD, licenciado Alejandro Fidencio González Hernández, solicitó al licenciado Julio César Nicholson Fuentes, Secretario Técnico del Comité, el pase de lista y la verificación del quórum requerido para llevar a cabo la sesión.

El Secretario Técnico informó de la recepción de los oficios: IEDF/UTSI/055/2016, mediante el cual se nombra al representante de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos; e IEDF/DEAP/0093/2016, por el que se designa al funcionario que asiste en representación del Vocal de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

**Lista de asistencia y verificación del quórum**

El Secretario Técnico informó de la presencia de los siguientes integrantes:

C.	Alejandro Fidencio González Hernández	Presidente
C.	Salvador Gabriel Macías Payén	Secretario Ejecutivo
C.	Julio César Nicholson Fuentes	Secretario Técnico
C.	Luis Enrique Alpizar González	Oficina del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
C.	Eduardo Higuera Bonfil	Oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
C.	Emilia Cantú Alvarado	Oficina del Consejero Electoral Carlos Ángel González Martínez
C.	Luz María Calderón Arvizu	Oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez
C.	Alma Liliana Jiménez Alvarado	Oficina de la Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas
C.	Karla Vázquez Chávez	Oficina de la Consejera Electoral



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA SEGUNDA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016**

C. Livia Liney Quiroa Sánchez	Gabriela Williams Salazar
C. Ma. Cristina Escobar Avalos	Secretaría Ejecutiva
C. Jorge Alberto Díazconti Villanueva y Nelson Francisco Toledo Gutiérrez	Secretaría Administrativa
C. Gabriela Ortiz Platón	Contraloría General
C. Margarita Ramírez Olguín	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación
C. Julio Cesar Araujo Saucedo	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral
C. Nora Luz López García	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas
C. Mario Fernando Jasso Vilche	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana
C. María del Carmen Abundes Marbán	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización
C. Erika Lara Landa	Unidad Técnica de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral
C. Rosalba Hernández Chávez y	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Jesús Reyes Arista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Oscar Rafael Reyes Hernández	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
C. Norma G. González Almazán	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados
C. Marisela Contreras Tenorio	Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
C. Antonio Román Álvarez	Direcciones Distritales
C. Lizbeth Montalvo Hernández	Dirección de Recursos Humanos y Financieros

Verificado el quórum establecido en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento del COTECIAD), se declaró el inicio de la Segunda Sesión Extraordinaria.



### **Aprobación del proyecto de orden del día**

El Secretario Técnico dio lectura al proyecto de orden del día:

**ÚNICO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2012), que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El orden del día fue **aprobado por unanimidad**.

En términos del artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, y a petición del Presidente, se **aprobó por unanimidad** la dispensa de la lectura del documento, ya que fue distribuido previamente.

**ÚNICO.** Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2012), que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El Secretario Técnico manifestó que en la Primera Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 29 de enero del año en curso, el Presidente de ese órgano colegiado instruyó la instalación del Grupo de Valoración Documental, para la elaboración del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional 1999-2012 (Dictamen).

En ese sentido, el Grupo de Valoración Documental se instaló y llevó a cabo dos reuniones de trabajo, los días 4 y 9 de febrero del año en curso, con la presencia de las áreas generadoras de la documentación sujeta a baja definitiva, de los Representantes de la Presidencia y Secretaría Técnica de este Comité, y del Coordinador de Archivos.

Como resultado del análisis de los inventarios de baja definitiva realizados por las áreas generadoras, se presentaba el Dictamen elaborado por el Grupo de Valoración Documental, de conformidad con la Ley de Archivos del Distrito Federal y demás normativa interna en materia de archivos.



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA SEGUNDA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016**

Precisó que, una vez que fuera aprobado el Dictamen se procedería al levantamiento del Acta correspondiente, en el Archivo de Concentración (ubicado en las instalaciones de Tláhuac) en las fechas y horarios previamente notificados, con la intervención del personal designado por las áreas generadoras y del Grupo de Valoración Documental, de conformidad con el Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto.

Por otra parte informó de la recepción de las observaciones de forma, presentadas por la Contraloría General y la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente del COTECIAD señaló que de acuerdo con el Dictamen presentado, tendría lugar la baja definitiva de 616,145 (SEISCIENTAS DIECISÉIS MIL, CIENTO CUARENTA Y CINCO) fojas de documentos, integradas en 155 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO) cajas, que correspondían a la documentación institucional generada de 1999-2012, de la Presidencia del Consejo General, Consejeros Electorales, Contraloría General; Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, Unidad Técnica de Archivo, Logística y Órganos Desconcentrados, y dieciocho Direcciones Distritales.

Por lo que, al no haber más comentarios, solicitó al Señor Secretario la consulta en votación económica de la aprobación del Dictamen.

El proyecto fue aprobado **por unanimidad** de los miembros del COTECIAD.

**COTECIAD-11-16.** Aprobación del Dictamen de Baja Definitiva de la Documentación Institucional (1999-2012), que emite el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral del Distrito Federal, con las observaciones presentadas.

Una vez aprobado el Dictamen, el Presidente del COTECIAD instruyó al Secretario Técnico para que realizara las gestiones necesarias, a fin de que verificara el levantamiento de las actas respectivas, previa notificación a los representantes del



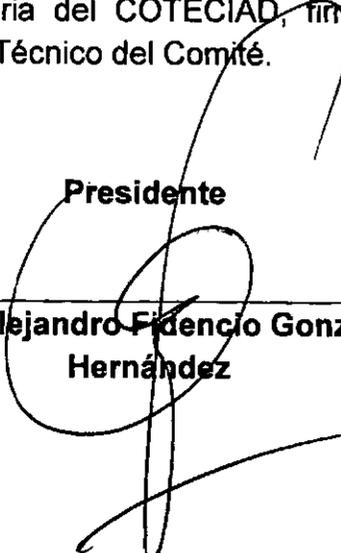
**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA SEGUNDA  
SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016**

Grupo de Valoración Documental y a las áreas responsables de la documentación sujeta a la baja definitiva.

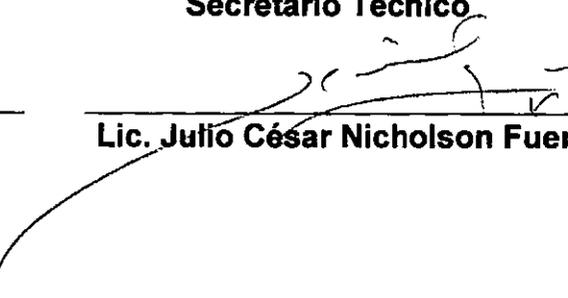
Asimismo, resaltó que los integrantes del Comité estaban viviendo un hecho histórico, ya que la baja de la documentación del Instituto Electoral, generada desde su formación en 1999, representaba un fin y un principio en la vida institucional por muchas razones, entre ellas, principalmente, por el nacimiento de la Ciudad de México, y la despedida del Distrito Federal. Esa transformación, no sólo por el nombre del *Instituto Electoral de la Ciudad de México*, sino de la esencia misma de la institución. Entonces quienes conforman ese Comité estaban presenciando el momento de la transición, motivo de orgullo por colaborar en la verificación de un acto significativo, no sólo dar de baja por dar de baja o destruir por destruir, sino aplicando toda una metodología, con base en una normatividad que permitía la baja de la información que dio origen y génesis al Instituto; por lo que agradeció la participación de todos en el trabajo de valoración documental.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las diez horas con veintitrés minutos, del día doce de febrero de dos mil dieciséis, se dio por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria del COTECIAD, firmando al margen y al calce el Presidente y el Secretario Técnico del Comité.

**Presidente**

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Alejandro Fidencio González  
Hernández**

**Secretario Técnico**

  
\_\_\_\_\_  
**Lic. Julio César Nicholson Fuentes**